

<b>0. PODER ADJUDICADOR:</b>	
0.1. Poder adjudicador:	<b>GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS SA -GIRSA-</b>
0.2. Órgano de contratación:	<input type="checkbox"/> Titular: Consejo de Administración de GIRSA <input checked="" type="checkbox"/> Director-Gerente de GIRSA
0.3. Dependencia que tramita el expediente:	Área Jurídica de la sociedad
0.4. Responsable del Contrato	Responsable de economía circular y residuos. David Cebolla.
<b>1. MESA DE CONTRATACIÓN:</b>	
Presidente:	<b>D. Francisco Grande Francés</b> Responsable Área estudios
Secretario(a):	<b>D<sup>a</sup>. Maria Lis Castañer Renau</b> Responsable Área Jurídica
Vocal(es):	<b>D. David Cebolla</b> Responsable economía circular y residuos
<b>2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO:</b>	
2.1. Objeto del Contrato:	Suministro de cisterna de 10.000 litros
2.2. Ambito geográfico:	Provincia Valencia
2.3. Código NUTS	NUTS-2 (C. Valenciana)
2.4. Código CPV:	44611000-Cisternas / 44611500 - Cisternas para agua
2.5. División en Lotes:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>3. PROCEDIMIENTO, TRAMITACIÓN Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:</b>	
3.1. Tipo de procedimiento:	<input type="checkbox"/> Armonizado <input checked="" type="checkbox"/> No Armonizado <input checked="" type="checkbox"/> Abierto simplificado
3.2. Tramitación:	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Urgente
3.3. Forma de adjudicación:	<input checked="" type="checkbox"/> Único criterio <input type="checkbox"/> Múltiples criterios
<b>4. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:</b>	
4.1. Duración del contrato inicial:	5 meses
4.2. Prórrogas ( <i>facultativas para GIRSA y de obligada aceptación para el adjudicatario</i> ):	<input type="checkbox"/> Si, 1 prórroga de 12 meses cada una <input checked="" type="checkbox"/> No
4.3. Fecha de inicio de la prestación del contrato	A la fecha de formalización del contrato
<b>5. PRESUPUESTO MAXIMO DE LICITACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:</b>	
5.1. Presupuesto de licitación ( <i>impuestos indirectos y tasas no incluidos</i> ):	28.500 euros
5.2. Tipo de IVA aplicable:	21 %
5.3. Importe IVA	5.985 euros
5.4. Presupuesto máximo de licitación ( <i>Presupuesto de licitación + IVA incluido</i> ):	34.485 euros
5.5. Valor estimado del contrato ( <i>impuestos indirectos y tasas no incluidos</i> ):	28.500 euros (importe incluidas las posibles prórrogas)
5.6. Admite interposición de Recurso especial en materia de contratación	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>6. CENTRO DE COSTE Y ANUALIDADES</b>	
6.1. Centro de coste:	Vertedero RNP Pedralba
<b>7. SISTEMA DE DETERMINACION DEL PRECIO Y REVISION:</b>	
7.1. Determinación del precio:	<input checked="" type="checkbox"/> A tanto alzado <input type="checkbox"/> Por precios unitarios
7.2. Revisión:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No
<b>8. ADMISIBILIDAD DE MODIFICADOS:</b>	
8.1. Modificados:	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No

8.2. Tipo:	Según exigencias evaluaciones de riesgos. PPT	
<b>9. GARANTIAS:</b>		
9.1. Garantía Provisional:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
9.2. Garantía definitiva:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
9.3. Garantía del producto	Se establece un plazo mínimo de garantía de un año, contado a partir de la recepción del suministro.	
<b>10. COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS:</b>		
10.1. Compromiso:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No <i>De exigirse este compromiso se realizará por el licitador conforme al <b>Anexo III</b>.</i>
<b>11. CESIÓN:</b>		
11.1. Posibilidad	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No
<b>12. SUBCONTRATACIÓN:</b>		
12.1. Posibilidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
12.2. Condiciones en las que se permite la subcontratación:	<input checked="" type="checkbox"/> <i>Se exige la presentación de una declaración sobre la parte del contrato que el licitador tenga previsto subcontratar en los términos del artículo 215.2.a) de la LCSP</i> <input checked="" type="checkbox"/> <i>Se exige la subcontratación con empresas especializadas. Partes del contrato a subcontratar y habilitación profesional exigida</i>	
<b>13. SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA</b>		
De los requisitos marcados, se exige el cumplimiento de:		
<input checked="" type="checkbox"/> <b>TODOS</b> ellos <input type="checkbox"/> <b>ALGUNO</b> de ellos Deberá estar inscrito en el ROLECE o registro respectivo de la Comunidad Autónoma, inscripción que deberá estar vigente en la fecha final de presentación de las ofertas. <u>Medios de acreditación:</u> Certificado inscripción		
<b>14. SOLVENCIA TECNICA Y PROFESIONAL</b>		
De los requisitos marcados, se exige el cumplimiento de:		
<input checked="" type="checkbox"/> <b>TODOS</b> ellos <input type="checkbox"/> <b>ALGUNO</b> de ellos Deberá estar inscrito en el ROLECE o registro respectivo de la Comunidad Autónoma, inscripción que deberá estar vigente en la fecha final de presentación de las ofertas <u>Medios de acreditación:</u> Certificado inscripción		
<b>15. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:</b>		
15.1. Fecha límite presentación:	diez días a contar desde el día siguiente al de su publicación.	
15.2. Documentación a presentar:	Según se indica en Pliegos <a href="https://www.girsa.es/perfil-contratante/">https://www.girsa.es/perfil-contratante/</a>	
15.3. Lugar de presentación:	En el perfil del contratante de GIRSA: <a href="mailto:perfilcontratante@girsa.es">perfilcontratante@girsa.es</a>	
15.4. Forma de presentación	según pliegos	
15.5. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:	2 meses	
15.6. Admisión de variantes:	<input type="checkbox"/> Si procede	<input checked="" type="checkbox"/> No procede
<b>16. APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS:</b>		
16.1. Fecha y hora:	Según se indica en Pliego	
16.2. Lugar de la apertura:	Entidad:	<b>GIRSA</b>
	Domicilio:	C/Serranos, 12-entlo1º-46003 Valencia

**17. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

Las ofertas de las empresas licitadoras serán valoradas hasta con un **máximo de 100** puntos, aplicando los criterios que se indican a continuación por orden decreciente de importancia:

**Precio ofertado (hasta 100 puntos)** . La fórmula para la valoración del precio será la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación} = (\text{PM} * \text{OMV}) / \text{OEL}$$

PM: Puntuación máxima

OMV: Importe de la Mejor Oferta

OEL: Importe Oferta Económica de cada Licitador

**18. CRITERIOS DE DESEMPATE:**

A los efectos de la solución de empates, y cuando proceda según el PCAP, la propuesta de adjudicación se realizará a favor del empresario que acredite la circunstancia siguiente ( [orden de preferencia](#)):

- Número de trabajadores con discapacidad superior al que les imponga la normativa
- Inclusión medidas de carácter social y laboral que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

**19. PENALIDADES ESPECÍFICAS PARA ESTE CONTRATO ADICIONALES A LAS DEL art 193 LCSP:**

En caso de incumplimiento defectuoso o incumplimiento del plazo de entrega: 5% del importe de pedido

**20. OBLIGACIONES ARTICULO 202 LCSP:**

*Obligaciones en materia medioambiental.*

- ✓ Todos los **profesionales del Contratista** se comprometen a seguir las normas medioambientales que se le indiquen en los Centros de GIRSA
- ✓ **El Contratista** deberá:
  - Informar a su personal, colaboradores y subcontratistas de las obligaciones establecidas en materia medioambiental y realizarán cuantas advertencias y suscribirán cuantos documentos sean necesarios con su personal y colaboradores, con el fin de asegurar el cumplimiento de tales obligaciones.
  - Observar y adoptar cuantas medidas sean necesarias para asegurar el cumplimiento de la gestión medioambiental, así como a adoptar en el futuro cuantas medidas sean exigidas por las leyes y reglamentos destinados a preservar el medio ambiente.

Fdo.: Luis Tejedor Doré  
Órgano de Contratación de GIRSA